

La Iglesia enseña *per se* y en primer lugar, y condena *per accidens* y en segundo lugar y si hay necesidad de ello: en primer lugar es cátedra de verdad, y en segundo lugar es un tribunal para juzgar. Y mucho menos es obstáculo para la definición dogmática el temor del disgusto que puede producir en los herejes, pues todo esto resulta *per accidens*. La fórmula de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de María dice expresamente: «En honor de la Santa e individual Trinidad, para gloria y ornamento de la Virgen Despara, para la exaltación de la fe católica y aumento de la religión cristiana.» He aquí, pues, el fin principal de la Iglesia en la definición de los dogmas. La segunda parte o la condenación de los herejes viene después, cuando dice: «Si algunos sintieren lo contrario de lo que hemos definido, lo que Dios no quiera, sepan que están *proprio iudicio condemnatos* y que han padecido naufragio sobre la fe.»

Bien claro se ve de esta explicación, que nada obsta para que se declare dogma de fe la Mediación Universal de María puesto que se halla en la Sagrada Escritura y en la tradición divina. Con ello se aumentaría la gloria externa objetiva y formal de Dios, la devoción a María Santísima, la piedad en los fieles y la fe en todo el orbe. Todo esto nos parece tan evidente, que la experiencia nos ha enseñado que la devoción a la Virgen Santísima es el barómetro de la fé y de la piedad, pues los sacerdotes que tienen devoción verdadera a María; las comunidades religiosas, las almas espirituales y contemplativas, las diócesis y los reinos, las parroquias y los pueblos, las familias y los cristianos que sobresalen en el amor a la Virgen Medianera, son mejores y más dóciles, más fervorosos y constantes, más virtuosos que los que no participan de esta dicha.

Por consiguiente, terminaremos estas líneas con las palabras del Mensaje de los Superiores Religiosos de Bélgica: «Beatísimo Padre: Para alabanza y gloria de la Beatísima Virgen María, postrados a los pies de vuestra Santidad, imploramos suplicantes vuestro amor para con Ella, Madre de Cristo, Madre de la Iglesia, impulsados por una grandísima esperanza de que vuestra Beatitud en algún tiempo defina con su autoridad infalible, si le place, que la Virgen Madre es ante su Hijo Medianera Universal del género humano.»

Fr. Andrés de Ocerín Jáuregui,
O. F. M.

